



PREGUNTAS FRECUENTES

sobre la solicitud de EPS SURA
al Gobierno Nacional

Dirigido a clientes de otros Seguros de SURA.

Fecha actualización: 28 de mayo de 2024

.....

Sobre la información entregada por EPS SURA acerca de la solicitud enviada a la Superintendencia Nacional de Salud para realizar una salida ordenada del Sistema, **queremos entregarte un mensaje de confianza y solidez en la operación de nuestras compañías de Seguros de Vida y Seguros Generales.**

.....

Con respecto a los seguros que tienes con SURA, **es importante recordarte que éstos los tienes contratados con una compañía independiente a EPS SURA. Te damos la tranquilidad de que seguirás contando con todas las coberturas y beneficios.**



¿Qué pasa con EPS SURA?

EPS SURA ha radicado ante la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de autorización para realizar la salida ordenada del sistema de salud, a través de un Programa de Desmonte Progresivo.

Esta solicitud busca hacer un traslado ordenado de los afiliados. Se trata de una decisión que se evaluó con el mayor rigor, responsabilidad y transparencia, con la que buscamos anticiparnos para poder gestionar nuestras obligaciones con los afiliados, prestadores y demás actores del sistema.

¿Los seguros de vida, hogar, movilidad, ARL, seguros empresariales, SOAT entre otros se acaban?

No, los seguros que tienes contratados con SURA seguirán contando con todas las coberturas y beneficios, y todos los servicios se continuarán prestando con calidad y oportunidad.

¿El anuncio aplica para todas las EPS?

No. El anuncio responde individualmente a EPS SURA que ha solicitado al Gobierno Nacional la autorización para iniciar un plan de salida ordenada del Sistema de salud a través de la figura de Programa de Desmonte Progresivo.



¿Cuándo se inicia el plan de salida?

Por ahora no tenemos respuesta a esta pregunta. La solicitud deberá ser avalada por el Gobierno Nacional, el cual cuenta con 65 días hábiles para dar una respuesta.

¿Qué significa un Programa de Desmote Progresivo?

Un Programa de Desmote Progresivo es un mecanismo jurídico aplicable al sector salud, que permite a una EPS el retiro, ordenado y diligente, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un plan definido que, al ejecutarse, busca cuidar los derechos de los diversos actores que participan en el.

.....

Reiteramos el compromiso de seguir ofreciendo nuestros seguros, prestando los servicios con la calidad que nos ha caracterizado y continuar entregando bienestar y competitividad a las personas y las empresas.

.....

Entendemos que esta noticia puede generar inquietudes y preguntas, y estamos aquí para responderlas, **por eso nuestros canales de atención están habilitados para dar respuesta:**



Bogotá:

601 437 88 88

Cali:

602 437 88 88

Medellín:

604 437 88 88

Celular #888

Línea de atención nacional

01 8000 518 888

saludysistema.com